



Izquierdo presenta el Plan de Autonomía para jóvenes de entre 16 y 21 años, tutelados y ex tutelados de la Comunidad de Madrid

La Comunidad impulsa medidas para la vida autónoma de tutelados a punto de cumplir la mayoría de edad

- El Gobierno regional firma convenios con 16 entidades para favorecer su inserción laboral y alojamiento
- El programa de tránsito a la vida adulta acoge a 200 menores tutelados por la Comunidad de Madrid cada año

**25 de octubre de 2016.**- La Comunidad de Madrid impulsa medidas para la vida autónoma de los menores con alguna medida de protección que están a punto de cumplir la mayoría de edad, con el objetivo de facilitar su tránsito a la vida adulta.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha entregado hoy a 16 entidades los convenios firmados para favorecer la inserción laboral y alojamiento de jóvenes tutelados y ex tutelados, de entre 16 y 21 años, en la Comunidad de Madrid.

Estos convenios responden al compromiso del Gobierno regional con los jóvenes que están a las puertas de cumplir la mayoría de edad o ya la han cumplido y que, por ley, dejan de estar bajo la tutela de la Comunidad. Por ello, son acogidos dentro del Plan de Autonomía para jóvenes de entre 16 y 21 años, tutelados y ex tutelados de la Comunidad de Madrid.

El Plan de Autonomía se compone de dos programas -para la autonomía personal y de tránsito a la vida adulta-, que pretenden atender las necesidades básicas y guiarles para la vida adulta que les aguarda fuera de los centros residenciales de la Comunidad de Madrid.

El Programa para la autonomía personal favorece la vida independiente de los menores tutelados de entre 16 y 18 años, desde un trabajo educativo individual, dándoles apoyo socio-educativo y psicológico para la nueva etapa que les toca afrontar.

Carlos Izquierdo ha destacado la importancia de seguir acompañando a estos jóvenes en el comienzo de su vida adulta, dotándoles de las herramientas



necesarias tanto a nivel personal como formativo y laboral. "Cada año, 170 jóvenes tutelados cumplen la mayoría de edad y la permanencia en nuestros programas es de entre 12 y 24 meses, atendiendo en total a unos 200 chicos y chicas anualmente", señaló.

## MANTENER LOS ESTUDIOS O EMPRENDER UNA VIDA LABORAL

Estos dos programas, que abarcan un amplio abanico de posibilidades para estos jóvenes, van destinados tanto a aquellos que quieren continuar con sus estudios como a los que quieren emprender ya una vida laboral y formativa.

A nivel educativo, Izquierdo ha destacado el programa de Becas de la Comunidad de Madrid, "que da la posibilidad de ofrecer mayor calidad en la atención residencial, dando alojamiento y manutención a cambio de colaborar en las actividades de la vida diaria de la residencia".

Igualmente, el consejero ha expresado su satisfacción al cumplir otro compromiso del Gobierno regional como son "las prórrogas de estancia en nuestros centros, pues con ellas ayudamos a aquellos que su situación es más vulnerable para que alcancen la normalización de cualquier persona de su edad, luchando contra la exclusión social".

Izquierdo ha finalizado su intervención recordando que los grandes pilares del Gobierno de Cristina Cifuentes son la integración social y la lucha contra la exclusión social, "y la mejor arma para ello –ha subrayado- es la creación de empleo".